

# DIARIO DE TORTOSA

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

### DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, en la Librería de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (de enf. de Carnet, Az. Núm. 5.—En Madrid, en la G. A., Alcalá 17 y 19.

Redacción y Administración

Calle de la Estación,  
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En adelante, por trimestre, 4 pesetas; por semestre, 7 pesetas; por año, 12 pesetas. Precios convencionales, como los de los demás periódicos.

## LO DE LOS PINOS

¡Perdonado Señor, no sabe lo que se dice!

Con esto estarían contestadas las majaderías que ha escrito ese desequilibrado caciquillo; pero, aun cuando no hemos de descender á la podredumbre en que se revuelve, ni seguirle en sus constantes desvarios, no hemos de guardar silencio, ante las atrocidades que escribe en su sfán de aparecer maestro en todo, siendo un solemnísimo ignorante.

Al caciquillo, no es posible tomarle el pelo, porque no sabemos que lo erien las calabazas; en cambio él, toma... el que le permiten los aficionados al arte retrospectivo.

Las palabrotas, las sandeces, las injurias y las amenazas de que hace constante gala, no solo nos divierten, sino que nos enorgullecen, porque en esta comarca, no se ha librado de esos espumarajos, ni una persona digna y honrada.

En balde se esfuerza, queriendo presentar en las demás condiciones y vicios que él posee... entre otros más despreciables, por que á nadie convence. Mejor sería que exprimiese su limitado entendimiento, procurando dar alguna variedad á los calificativos injuriosos con que adorna sus luminosas concepciones, porque se vá pareciendo al capitán del cuento, que preguntaba á un soldado:

—¿Qué tal os dán de comer?

—Muy bien, mi capitán. Por la mañana, nos dan patatas y arroz.

—¿Y por la tarde?

—Por la tarde... arroz y patatas.

—Así me gusta; que se varíe.

Y esto pone en práctica el agónico caciquillo, en el orden de las injurias.

Pero, dejando esto á un lado, nos ocuparemos únicamente de las atrocidades que escribe á propósito de las cortas fraudulentas de pinos en el Monte del Municipio, conocido por «Mola de Tortosa», ya que el llamado «Mola de Cati» es propiedad del Estado, según afirman los prácticos de la comarca.

No es que el delito sea gubernativo, Sr. caciquillo herroqueño: es que en el hecho que persiguen los Tribunales, hay algo de que debe entender el Gobernador civil.

El Juzgado, cumpliendo con el más rudimentario de sus deberes, entiende, actúa y persigue, el delito de cortas fraudulentas, y puede y debe detener y depositar, con las formali-

dades que le ordenan las leyes, las maderas cortadas. Lo que no puede hacer, aunque lo desee el cacique más atraviñado y déspota, es entregar las pruebas del delito que persigue, al que pretenda llamarse propietario de ellas, y esto es lo que seguramente no habrá hecho el Juzgado, celoso siempre del cumplimiento de su deber.

Pero ¿Es que el Alcalde es propietario de los pinos cortados, como asegura con tanta lijereza, como desprecocupación, el mentacato que así lo afirma desde las columnas del libelo gonzalista?

De ninguna manera.

¿Qué propiedad es esa, que necesita acuerdo del Municipio y limitaciones como la determinada en el artículo 84 de la ley Municipal?

¿Se necesita ser todo lo tarde á un caciquillo, para copiar el artículo citado, y no ver en él, la parte gubernativa que hay en el asunto!

Si la ley hace necesaria la intervención del Gobernador civil en las cortas y podas en los montes municipales, ¿cómo no ha de intervenir en las que se hagan, aunque sea fraudulentamente, siquiera sea para prevenir abusos en el aprovechamiento de las maderas?

¿De donde ha sacado, ese sabio de relumbrón, que el Alcalde tiene libertad absoluta para hacer lo que le plazca, con las pruebas de un delito y que tratándose de aprovechar, cuando sea, los pinos cortados, no tiene que intervenir para nada la primera autoridad de la provincia?

Nosotros ignoramos, la forma en que fueron entregados al Alcalde los pinos cortados, y por lo tanto estamos en nuestro derecho al preguntar. ¿La petición de revocar las órdenes de la guardia civil, hecha al Juzgado, por el Alcalde, la hizo por cuenta propia, ó como ejecutor de un acuerdo tomado por el municipio?

Si en el primer caso, no tenía personalidad para hacerlo; si en el segundo, debió manifestarlo así en la petición, para ser atendida, puesto que el propietario es el municipio, y nó el Alcalde.

Esto es claro, como la luz del día; pero muy oscuro para entendimientos tan ostusos como el del caciquillo agenzante.

Basta ya de pinos, que ya llegará día, y puede que esté muy próximo, en que sea uno de tantos asuntos en los que haya que deparar tremendas responsabilidades para los que hayan

intervenido en él.

Pueden continuar, los vagos, los calumniadores y los aprovechados del libelo, su campaña de difamación; pero tengan en cuenta, lo que sabe muy bien el país, y es, que entre nosotros no hay bienaventurados que sufran persecución de la justicia, como les pasa á los ex-alcaldes hermanos del cacique, procesados por malversación de caudales, y falsificación de documentos.

¡Ah! (sin extrañeza). Pueda publicar cuando guste, las pruebas que dice tener de los desfalcos en el Ayuntamiento de Roquetes.

¿A qué no las publica?

## LO DEL DIA

(Madrid, 24.)

### El «Imparcial»

Dedica su artículo de fondo al examen del nuevo Gabinete.

Dice que la única garantía que ofrece para obtener el respeto de las potencias lo constituye el señor Allende Salazar, que significa la oposición al aumento de gastos en los presupuestos.

«¿Durará mucho en el ministerio?»

Sigue diciendo.

Caso de retirarse, no sería fácil prever las consecuencias de su salida.

Diciase en el extranjero que caemos del lado que siempre calamós.

No hay que detallar estas consecuencias.

Bordamos un inmenso precipicio y aun nos atrevemos á colocarnos una venda sobre los ojos.

### «El Liberal»

Comenta los juicios que á la prensa francesa sugiere la constitución del nuevo Gabinete que preside el general Azcárraga.

Dice que solo los periódicos nacionalistas, los partidarios del engrandecimiento y poderío militar, le son favorables.

«Silveira—continúa—ha ocasionado grandes daños á la patria en los veinte meses que ha ocupado el poder, pero son infinitamente mayores los que ha producido con su vergonzosa huida del gobierno.

Acordámos á las minorías parlamentarias que se penetren bien de su papel.

Nada de pedir á este gobierno cuenta de los actos realizados por el anterior.

Deben dedicar sus esfuerzos á de-

ribar esta ficción, que constituye una especie de ensayo para ver hasta dónde llega la paciencia del país.

### «El Globo»

Dedica su artículo de fondo á juzgar al nuevo presidente del Consejo de ministros.

Dice que el general Azcárraga posee un temperamento tranquilo, falta del vigor intelectual y de la varonil entereza que se necesita para luchar.

Añade que nada significa para el porvenir.

Termina diciendo que el eco del nuevo ministerio ha repercutido en el extranjero, en menoscabo de nuestro crédito.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Un hombre muerto á palos

Otra causa por homicidio se sometió anteayer, á la revisión del jurado del partido de Tortosa, constituido con el tribunal de la sección primera y presidido por el Sr. Rives.

Dos eran los procesados, mozos de 20 años de edad, vecinos de la partida de Camarles, donde ocurrió el hecho de antes á las diez de la noche del 1.º de Julio del año último, á la salida de la taberna de la Patrona.

En esta estaban reunidos varios jóvenes, uno de los cuales, Juan Buera, recientemente regresado del servicio militar, pareció que calificó de chiquillos á Salvador Pujol y á Juan Princep, por lo que el primero le invitó á salir para pedirle una satisfacción.

Ya fuera del establecimiento, la satisfacción que dió el Buera fué sacarse un cuchillo, ante cuya actitud el Pujol propuso dejar las armas en el suelo, efectuado lo cual la emprendió á garrotazos contra la cabeza del Buera, coadyuvado por el Princep, quien le golpeó también con un piedra. El ruido hizo salir de la taberna á los concurrentes, quienes vieron tambalear aún al Buera, el cual cayó moribundo en brazos de un compañero suyo diciendo que le habían herido Pujol y Princep.

Estos ocupaban anteayer el banquillo de los acusados, sien lo defendidos por los letrados señores Valls y Balle, y representados por los procuradores señores Dalmau y Peñarrubia.

Practicada la prueba testifical, se leyó la relación de la autopsia, por no haber comparecido los médicos señores Homedes y Escala.

A las cinco de la tarde continuó la vista concediéndose la palabra al fiscal de S. M. para sostener la acusación

estimando el Sr. Greus que existe prueba bastante para condenar á los procesados, cuya culpabilidad es evidente, indiscutible.

El letrado señor Valls, defensor de Salvador Pujol, arguye que si bien es verdad que éste tomó parte en la muerte de Juan Buera, lo encaja de pleno la defensa propia, estando probados clara y terminantemente los tres requisitos.

El letrado señor Batlle, defensor de Juan Princep, estima que no es posible sostener la acusación de su patrocinado, contra el que ninguna diligencia, en ninguna actuación, resulta cargo alguno en que fundar la culpabilidad, no cabiendo dentro la conciencia humana, que los procesados sean culpables del delito que se les acusa.

Hecho el resumen por el señor presidente, explicando al jurado los requisitos que deben concurrir en la defensa propia, el tribunal de hecho emitió veredicto absolutorio.

El acto terminó á las siete y media de la noche.

## CRÓNICA GENERAL

### LO DE LOS PINOS

En la primera página, publicamos un artículo bajo aquel epígrafe, contestando al órgano del gonzalismo imperante.

### Regreso

En el tren correo de esta madrugada, ha regresado procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo y correligionario, el jefe del partido liberal dinástico en los Distritos de Tortosa y Roquetas, don Francisco Roig Navarro.

### Nuestro jefe

de Tarragona:

«Anoche saludamos en la estación, á nuestro distinguido amigo y jefe, el Excmo. Sr. Marqués de Marianao, que procedente de su preciosa finca «Mas de Samá», se dirigía en el exprés á Barcelona».

A pesar de no haberse hecho público el viaje del ilustre jefe del partido liberal de esta provincia, fueron muchos los amigos políticos que bajaron á la estación con objeto de cambiar impresiones referentes á la última crisis, y entre ellos, el diputado provincial Sr. Jardí.

Con el Sr. Marqués de Marianao, iba su secretario particular, nuestro buen amigo don Bartolomé Ferrer Bittini.

El Sr. Marqués estará de vuelta en el «Mas de Samá», el próximo domingo.

### Remate de fincas

El Agente ejecutivo por Contribuciones directas de esta ciudad, anuncia por medio de edicto fijado en las Casas Consistoriales, la segunda subasta de los bienes embargados á los deudores de este Distrito municipal, por la contribución territorial del presupuesto de 1898-99, cuyo acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes, en las oficinas de dicho agente don Andrés Celma, calle de Alberto Bosch, entresuelo.

Tan solo cuando nos vemos obligados á salir de casa en días de lluvia, es cuando se observa el daño y molestia que originan los canalones y chorreos, que tanto abundan en nuestra población.

El transeunte que vá por la acera, á más del agua que cae del cielo, recibe sobre sí toda la recogida en los tejados, y en estas circunstancias, ni valen paraguas, ni impermeables, ni nada.

Solo queda el recurso de ir por el arroyo, y sucede que, huyendo de los canalones, hay que llenarse de barro hasta las rodillas.

Cobrándose aquí el arbitrio sobre

canalones, no comprendemos como los propietarios de algunas casas, no los quitan de una vez.

**Misas.**—El sábado 27 del actual, al igual de todos los meses pasados en el mismo día, y á las nueve de su mañana, se dirá una misa rezada en el Sagrario de la iglesia de San Blás, en sufragio del alma del que fué nuestro amigo querido don José de Villasante y Lago.

La viuda y demás familia del finado, quedarán agradecidos á las personas que asistan á dicho religioso acto, que continuará celebrándose en el mismo día, hora é iglesia, en los sucesivos meses.

Los aficionados á la caza, hacen frecuentes excursiones á la región inferior del Ebro, y dicen que este año abundan mucho las aves palmípedas y zancudas, especialmente ánades, zarcetas, fochas y algunos flamencos y guardarios, que son de los más hermosos ejemplares de nuestra fauna zoológica.

Se anuncia la vacante de la notaría de Morella. Ha de proveerse por traslación y concurso entre los notarios que la soliciten y se hallen en las condiciones marcadas para los aspirantes tercero y segundo, de los turnos señalados en el artículo 7.º del reglamento general.

Se ha publicado el cuaderno segundo de la «Guía del Obispado de Tortosa», por don Fernando Miralles, Pbro. Contiene este cuaderno, numerosas noticias, acerca de los principales edificios públicos de esta ciudad, y especialmente de la Catedral, iglesias, conventos y ermitas de Tortosa, así como de varias sociedades, agricultura, industria y comercio, carácter de los habitantes, usos y costumbres, etc.

fantería de Luchana, el primer teniente don José Baveiro Beltrán.

Parece ser que en la parte alta de nuestra provincia, han caído últimamente importantes nevascos, lo que explica el descenso pronunciado que hemos experimentado en la temperatura.

Las líneas telegráficas que comunican con Madrid, funcionan con algún retraso, á causa del estado del tiempo. Por este motivo, no recibimos ayer con regularidad, nuestra información especial de la Corte.

Sigue el horizonte cubierto de espesas nubes, dejándose sentir la humedad, y un fresco extraordinario.

Ha permanecido en ésta últimamente, el Senador por esta provincia, don Ernesto Castellar, quien regresó á Barcelona, en el tren exprés de anoche.

El Juez de primera instancia de este Partido, hace saber por edicto, la finca que en virtud de expediente posesorio, se ha inscrito á nombre de doña Rosa Forcada Solé.

Cada día son varias las personas que acuden al Cementerio, para disponer lo conveniente á la reparación y limpieza de los nichos, panteones y capillas de su propiedad, con el fin de adornarlos é iluminarlos, en las próximas fiestas de Todos los Santos y Conmemoración de los fieles difuntos.

Ayer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio, en la iglesia de la Virgen de los Desamparados, de Valencia, nuestro paisano don Rafael Lledó Foguet y la simpática señorita doña Adela Zaragoza y Pastor, llegando á ésta la feliz pareja, en el tren exprés. Nuestra enhorabuena á los novios y á

ss familias, y que logren en su nuevo estado, infinitas venturas.

Las Alcaldías de Fatarella, Vandellós, Mas de Barberans y Ginestar, nuncian en el *Boletín Oficial*, tener de manifiesto al público, la matrícula industrial.

El Instituto Agrícola catalán de San sidro, ha recibido una comunicación del Sr. Gobernador civil de Tarragona, transmitiéndole el acuerdo de la Diputación provincial, de contribuir en cuanto de su buen deseo dependa, al éxito de la Exposición monográfica de la patata, que se propone celebrar dicha Corporación en el mes de Mayo del año próximo.

Esta tarde no hemos recibido el cambio del *Diario del Comercio* de Tarragona. Nos falta con mucha frecuencia.

Para el martes próximo, está convocada la Diputación provincial, á fin de continuar las sesiones ordinarias.

Por la Superioridad, se ha autorizado á varios comerciantes de Morella y Vinaroz, para recibir desde Valencia, armas y municiones de caza.

Los que no hayan adquirido las cédulas personales correspondientes al semestre del año actual, deberán proveerse de ellas antes del día 31 del corriente mes, sino quieren incurrir en el recargo consiguiente, que se impondrá desde el 1.º del próximo Noviembre.

Toda la prensa de España, se ha ocupado estos días del notabilísimo discurso que, con motivo de los Juegos florales de Zaragoza, ha pronunciado el eximio poeta don Víctor Balaguer. Los correspondientes de la prensa, hacen de la oración pronunciada en tan solemne acto.

Reciba el hijo adoptivo de Villanueva, reciba el viejo poeta, sobre cuyo corazón resbalan los años como mal templado acero sobre brillante coraza, nuestra más entusiasta felicitación.

El famoso roder de Valencia, apodado «Corralé», de 23 años, que mandaba una cuadrilla de malhechores, que tenía atemorizados á los pueblos del distrito de Torrente, se apeó en la estación, y al verle la Guardia civil, siguióle hasta la calle del Angel donde habitaba, poniéndole cerco. Principió el fuego entre «Corralé» y la Guardia civil, cambiándose muchos disparos. Finalmente, los guardias asaltaron la casa, hallando á «Corralé» con la cabeza destrozada de un balazo.

## Talonarios

Para el extraordinario sorteo de la lotería de Navidad. Se confeccionan en esta imprenta, numerados y perforados. Modelos elegantes. Prontitud en el trabajo. Precios económicos.

Recíbense también encargos, en la librería *Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, número 6, TORTOSA.*

### «El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

Nuestros apreciables lectores, leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín & Cia.**, Banqueros y expendeduría general de lotería de **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por

pocos gastos, alcanzar en un caso feliz, una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial á quien lo pida.

Los propietarios agricultores, que necesiten guanos superiores para la siembra de trigos y demás cereales, con instrucciones prácticas para su aplicación, pueden dirigirse á la Cámara Agrícola de esta ciudad, domiciliada en la calle de la Roca.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 25 de Octubre de 1900

#### Barómetro

Máxima 759.00. Mínima 751.00. Oscilación 2.00.

#### Termómetro

Máxima 16.00 Mínima 12.00 Media 14.00.

Evaporímetro, 2.5.

Pluviómetro, 10.6.

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento, N. O.

Observaciones. Termómetro seco, 15.00. Idem húmedo, 10.00.

El Alumno, Martínez Billauti

El Alumno, Juan Ballester.

## CHOQUE DE BUQUES

El telégrafo ha comunicado la triste noticia de un tremendo choque, ocurrido en aguas de Dania entre dos buques franceses.

La colisión ocurrió á las cuatro de la madrugada de anteayer, á quince millas al Noroeste del Cabo de San Antonio, y según afirman los marineros, fué inevitable por el temporalizo que reinaba.

El vapor «Mitidja», que marchaba con rumbo al Sur, abordó al pallebot «Faidherbe», de la matrícula de Burdeos, que se dirigía á Marsella.

El choque fué horrible, y ambos buques sufrieron averías, especialmente el pallebot, que medio destrozado se fué á pique poco después.

El capitán del «Mitidja» aprovechó los momentos de que el «Faidherbe» permaneció á flote para intentar el salvamento de los naufragos, logrando solo recoger á los oficiales primero y segundo, al mayordomo, cocinero y tres marineros, ahogándose otros diez tripulantes. El capitán fué recogido más tarde, después de haber permanecido tres horas en el mar, asido á un tonel, hasta que le recogieron.

El primer bote que fué echado al agua, y que lo tripulaban cinco hombres, se estrelló contra el casco del pallebot, muriendo los cinco.

El «Mitidja» llegó al puerto de Alicante á las cuatro y media de la tarde de anteayer, con grandes averías.

## Noticias de Madrid

(Del día de 24 Octubre)

### Por telégrafo y teléfono

#### Propósitos de Sagasta

—Dice esta noche *La Correspondencia*:

«El señor Sagasta ha venido celebrando conferencias estos días con los prohombres del partido liberal que hay en Madrid, y conferenciará con los restantes según vengan.»

De acuerdo con todos y con la más perfecta unidad de criterio y de propósitos, reunirá el Sr. Sagasta á la minoría liberal, y pronunciará un discurso de tonos enérgicos, señalando bien claramente y sin ambages la actitud del partido liberal ante los problemas actuales y sus propósitos respecto á acontecimientos y eventualidades que pueden sobrevenir.

Los que tienen motivos para saberlo aseguran que en el discurso del señor Sagasta habrá notas muy singulares y claras, respecto de determinados puntos de política y acerca de ciertas dificultades que se dice existen para el desarrollo natural de la política, dificultades que no sólo el señor Sagasta, sino también todo el partido liberal, creen impropias de los tiempos en que vivimos.

Varias noticias

El señor Gamazo ha regresado á Madrid.

Alicante, 24.—Ayer salió con dirección á Madrid el gobernador militar de esta plaza general Escario.

Coruña 24.—El señor Romero Robledo viene acompañado desde París del general Ordóñez.

En Venta de Baños, se le reunirán varios romeristas de esta región.

Bilbao 24.—Se dice que hoy quedarán cerrados los astilleros del Nervión y despedidos los empleados y obreros que allí tenían ocupación.

No se confirma la noticia de que los generales de la Armada celebraran una reunión en cuanto surgió la última crisis.

El general Azcárraga y el ministro de la Gobernación dirigieron un afectuoso telegrama al señor Pidal, saludándole al posesionarse de sus cargos.

El general Polavieja ha pedido un año de licencia para el extranjero.

Se atribuye esto á disgusto por lo ocurrido en la última crisis y por habersele postergado, puesto que ya se le había nombrado Capitán general de Madrid.

De Obras públicas

El Ministro de Obras públicas, ha estudiado el presupuesto devuelto por el de Hacienda.

Entre otras economías, parece que suprimirá el Negociado Central, transfiriendo varias atribuciones de este negociado á los Directores, los cuales por esto se muestran muy satisfechos.

El "Español"

El Español publica una hoja del calendario muy fuerte por la medida tomada de expulsar á los periodistas de Palacio.

Dice que para los que cuidan del régimen interior del regío alózar vale menos un periodista que cualquier mozo de cuadra galoneado.

Califica la expulsión de una injusticia y de un agravio.

Es un agravio, porque se crea una situación afrentosa á la dignidad de gentes que, aunque humildes en la apariencia, tienen en su mano poder tan grande, que no hay tempestad semejante que la que se produce al revuete de su pluma cuando la agita el despecho.

Termina diciendo, que los que tantas veces han acercado la opinión á Palacio, tienen derecho á no ser arrojados de él.

Banquete á Gasset

Los ingenieros de caminos obsequiarán con un banquete al señor Gasset.

El señor Villaverde.—Comentarios

La reunión de las mayorías se limitará á la presentación del Presidente de la Alta Cámara y á la designación del señor Villaverde y demás individuos que hayan de ocupar cargos de elección en las Mesas de ambos cuerpos colegisladores.

El discurso de gracias del Sr. Villaverde es posible que contenga importantes declaraciones en relación

con la solución económica que á su juicio debe seguir el partido conservador.

Cada vez toman mayor alcance los comentarios que se hacen con motivo de la crisis y de la significación del nuevo Gobierno.

Últimas noticias

Madrid, jueves, 25, 2 madrugada.—(Urgente).

En la reunión del Directorio de la Unión Nacional, se ha acordado por unanimidad, que el estado del país, exige una activa campaña.

En el mitin de Cádiz, el Sr. Paraiso declaró que acepta la presidencia de la Unión.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Consejo en Palacio

Madrid 25.—2 tarde

Se ha reunido el Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

El general Azcárraga ha explicado en líneas generales los motivos de la última crisis.

Ha dicho que el Gobierno, en lo económico, tenderá á la nivelación de los presupuestos, aceptando solo pequeños aumentos en los gastos.—Mencheta.

Declaracion

Madrid 25.—3 tarde

El Presidente del Consejo ha declarado hoy terminantemente ante Su Magestad, que el actual Gobierno continuará la política del anterior.—Mencheta.

Los gamacistas

Madrid 25.—3:20 tarde

Los gamacistas acentúan la oposición al silvelismo, mostrándose «El Español» muy enérgico y agresivo contra la personalidad del Sr. Silvela.—Mencheta.

ANUNCIOS

Juan Bautista Alvarez TORTOSA

En el acreditado establecimiento de DON JUAN BTA. ALVAREZ, se ha recibido un grande y variado surtido de géneros, propios para la presente temporada.

En donde predominan los ricos trajes de seda, damasés, negros y color; crepones y lanas piñe, alpacas de lana negras y de color, sadalinas, céfros, bordados, pongé inglés, irlandesas, moires, marquesinas, vichys, y otros artículos de verdadera fantasía.

También se ha recibido un buen surtido de trajes para caballero, de estambre, Chaviot de lana, alpacas, granadas negras y de color, y los últimos driles de Palma.

No olvidarse de pasar á visitar dicho establecimiento, seguros de encontrar en él, elegancia y baratura

7.—Calle del Angel.—7

Hermanas Herederas de L. Bernis

Surtido inmenso y variado. Precios módicos. Impresiones rápidas y económicas.

6.—OBISPO AZNAR—6

PRÉSTAMOS

Se facilita dinero al 6 y 7 por 100, con buena hipoteca.

Dirigirse á D. Francisco Capseta Gavalda, Arrabal de la Cruz, (Ferrerías), calle Mayor, núm. 4, (Tortosa).

Sombreros para señora

Procedente de París, ha llegado á esta ciudad, la modista de sombreros, señorita Irene Vilás y Llanes, trayendo un riquísimo y variado surtido de sombreros para Señoras, Señoritas y Niñas, MODELOS TODOS DE PARÍS, para la presente temporada de invierno, y dada la circunstancia de representar en España, los acreditadísimos talleres de Mademoiselles Arbousset, podrá presentar á las señoras que la honren con su confianza, un riquísimo surtido de artículos de fantasía, relacionados con el arte de la sombrerería; pudiendo cederlo todo á precios baratísimos, por haberlos adquirido de primera mano, en los mismos centros productores del extranjero.

12.—Plaza de la Constitución, 12.—TORTOSA.

ARRIENDO

Un molino oleario en Samper de Calanda, tres prensas de las llamadas de viga, local espacioso, una de ellas de gran potencia.

Se arrendará, por uno ó varios años. Para tratar de precio y más detalles, dirigirse á su propietario: Don Miguel Tabuena, Coso 118, ZABAGOZA.

OFICIAL BARBERO

Se necesita uno á todo estar en la barbería de D. Carlos Barberá, Plaza de Armas, núm. 31.—TORTOSA.

CORONAS

Las encontrarán de todas clases y buen gusto, en el establecimiento de Ramón Marqués,

Calle de Mercaderes n.º 5 TORTOSA

EN VENTA

Lo está una heredad de 80 jornales, plantada de olivos, con una producción máxima de 600 cántaros de aceite. Se calculan 300 los que pueden este año cosecharse.

Dista de ésta, unas ocho horas. Hay buena carretera y camino de carro. Esta heredad no tiene la más mínima pendiente.

Informes en esta imprenta.

Almacen de tripas saladas Y SALAZONES

Manuel Agustí.—Mercado, 11 VALENCIA

Tripas de buey americanas, clase fresca, blanca y planchada, á 6 reales madeja, en barriles de 210 madejas, de 32 á 33 metros.

Tripas de buey americanas, clase fresca, blanca y sin planchar, á 5'25 reales madeja, en barriles de 170 madejas, de 32 á 33 metros.

Tripas de buey americanas clase fresca blanca sin planchar, á 5'50 reales madeja, en barriles de 150 madejas, de 32 á 33 metros.

Tomando pedido de 6 barriles en adelante, un cuartillo de real menos por madeja.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios

Domiciliada en Barcelona: Dormitorio de San Francisco, núm. 5.

CAPITAL SOCIAL Ptas. 5.000.000

Esta Compañía es la más popular de todas las que operan en el país, y la que tiene más seguros en vigor.

¡¡Catalanes!! ¿Será necesario recomendaros que os aseguréis en La Catalana?

Representante en Tortosa: D. Casimiro Castellá, calle de Campomanes, casa de Ferrús.

mp. del DIARIO, calle de la Estación.—Tortosa

COLECCIÓN LEGISLATIVA 417

había personalidad legal para resolver el asunto relativo á su inclusión ó exclusión del reparto por el concepto de Colòmbia Agrícola y en que á su juicio se han infringido los artículos 10, 69, 82, 84 y 85 del vigente Reglamento de Procedimientos por lo que solicitan se ponga la inmediata tramitación de la alzada que interpuso:

Resultando, que en 28 de Julio último, fué remitido á informe de V. S. el recurso de queja de que se trata, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 del indicado Reglamento, y que esa Delegación lo evacuó en 2 de Agosto próximo pasado, manifestando que la Administración de Hacienda dispuso en 10 de Febrero de 1899, que fuera eliminado del reparto de Consumos el referido Sr. Roca Marimón, que de este acuerdo apeló ante V. S. el Alcalde de Coñesa en 28 del actual mes, y que en 9 de noviembre del mismo año fué confirmado el fallo de la Administración que de tal resolución se alzó ante este Centro directivo el expresado Alcalde, y que tratándose de asunto cuya cuantía es de 87'20 pesetas y siendo por tanto firme el acuerdo de esta Delegación quedó sin curso la alzada, de lo cual se queja el recurrente.

DIARIO DE TORTOSA 420

para cobranza y conducción de caudales autoriza respectivamente el artículo 804 del vigente Reglamento para la Administración y exacción del impuesto de consumos, en que las cuotas asignadas á cada categoría, no se ajustan á lo preceptuado en los artículos 807 y 808 del mismo Reglamento, y en que es digna de llamar la atención la circunstancia de que todas las familias habitantes en el pueblo de Torredembarra se compongan del mismo número de personas no excediendo ninguna de cuatro, y siendo todas casi iguales; y que además no se acompañaban los duplicados de las notificaciones hechas á los reclamantes, contraviendo por tanto lo dispuesto en el artículo 812, en su párrafo segundo:

Resultando, que el Delegado de Hacienda, conformándose con lo propuesto por la Intervención, dispuso que fuera anulado el reparto de que se trata, y que de tal acuerdo recurre en alzada ante ese Centro directivo el Alcalde de Torredembarra, en nombre y representación de aquella Junta municipal, manifestando no ser cierto que se hallen mal practicadas las operaciones de deducción del cinco y del tres por ciento antes indicadas y refutando los demás argumentos en que fundamentaba la In-

# PRECEPTOS HIGIENICOS

que debe observar la mujer durante  
**EL EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO**  
 POR EL

**DR. D. F. VIDAL SOLARES**

de las facultades de Madrid y París, antiguo interno por oposición de los hospitales de París etcétera, etc.

7.ª EDICION

Obra indispensable á toda mujer en cinta para combatir las indisposiciones que se presentan durante la gestación, parto y puerperio. La nueva edición, contiene 200 figuras intercaladas en el texto y 470 páginas.

Véndese á 6 pesetas el ejemplar, en las principales librerías, y en casa del autor.

**PASEO DE GRACIA, 86.-- BARCELONA**



## LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA**  
 Y DE RENTAS VITALICIAS  
 FUNDADA EN EL AÑO 1848

**Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados**  
**Primas muy moderadas.**

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficinas para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9, cerca de la Ronda de la Universidad. — **BARCELONA**

Comisionado en Tortosa: **D. José Gonzalez Quinzá**



## LA PALATINE

Compañía inglesa de  
**seguros contra incendios, explosiones y**  
**accidentes**

**CAPITAL 34.000.000 DE PESETAS**

Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, 9. — **BARCELONA**

# Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERÍA DE DINERO

**500.000**

**Marcos**  
 ó APROXIMADAMENTE  
**PESETAS 800.000**  
 como premio mayor pueden ganar  
 se en caso más feliz en la nueva  
 gran Lotería de dinero garantizada  
 da por el Estado en Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
2	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
1	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
2	Premios á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
1	Premios á M.	20000
16	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
102	Premios á M.	3000
156	Premios á M.	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á M.	1000
1030	Premios á M.	300
36053	Premios á M.	169
20968	Premios á M.	250, 200,
150, 148, 145, 100, 78, 45, 21.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.890 billetes gratuitos importa

**MARCOS 11,618,400**

ó sean aproximadamente

**Pesetas 19,000,000.**

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50,000** de la segunda **55,000**, asciende en la tercera á **60,000**, en la cuarta á **65,000**, en la quinta á **70,000** en la sexta á **75,000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500,000** especialmente **300,000** **200.000** Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, sellos de correo remitiendonos por Valores declarados, ó en libranzas de Giro Mútuo, sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

**1 Billete original, entero: Pesetas 10.**

**1 Billete original, medio: Pesetas 5,—**

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre de 1900

**VALENTÍN Y COMPAÑIA**

**HAMBURGO**

(Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

**PRIMER PREMIO**

Laureada con el Primer y único Premio concedido

en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Es de sabor tan agradable que los niños la toman con delicia. Es más rápida en sus efectos nutritivos, y extraordinariamente más reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao. Es de admirable y especial eficacia para dar fuerzas y robusto desarrollo á los niños débiles y enfermizos ó que no crecen bastante fuertes, á los anémicos y demacrados, á los linfáticos y predispuestos al escrofulismo, y á los que por poca nutrición de los huesos presentan síntomas de raquitismo ó son muy tardíos en andar.

**EMULSION FORCADA**

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

UNICO DOCTOR FORCADA 1896 CONCEDIDO

**Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella**

**Servicios del mes de Octubre de 1900**

**LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA**

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rápidos vapores franceses,

el día 11 de Octubre el vapor "ESPAGNE"  
 el día 21 de Octubre "FRANCE"

**LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**

Saldrá de Barcelona el 27 de Octubre para Dakar, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio. — Barcelona

DIARIO DE TORTOSA

Considerando que según lo dispuesto en el Real Decreto de 14 de Noviembre último en el asunto de que se trata, por razón de su cuantía y que aun existiendo, que por hallarse promovido con anterioridad al Real Decreto mencionado, no le fuera aplicable lo en él establecido, sería igualmente definitivo el fallo de V. S. con arreglo á lo determinado en el artículo 6.º del Real decreto de 10 de Octubre de 1897, por procediendo, por tanto más recursos que el Contencioso Administrativo que establece la ley de 13 de Septiembre de 1888, reformada por el de 22 de Junio de 1894.

Considerando, que no procediendo al recurso de alzada después de emitir el motivo en que fundaba su queja, el recurrente de falta de tramitación de aquélla, esta Dirección General ha acordado, desestimar por infundado el recurso de queja de que se trata, y que traslade etc. — Dios guarde á usted, muchos años. — Girona 2.º Octubre de 1900. — Pablo Tello. — Sr. Alcalde de Girona.

CONSEJO LEGISLATIVO 449

Consumos. — Resolución del Tribunal Gubernativo del Ministerio de Hacienda de 7 de Junio de 1900, aprobando el Reparto de Tortosa.

En el expediente de alzada interpuso por el Alcalde de la villa de Tortosa, en la provincia de Tarragona un recurso de representación de la Junta municipal sobre revocación del acuerdo del D. D. de Hacienda, por el cual fué dispuesta la anulación del reparto de consumos de dicho pueblo formado para el ejercicio de 1899-900.

Resultando, que la Junta municipal, por vez concurriendo el reparto, y previa su exhibición al público durante ocho días, según se demuestra por el correspondiente número del "Boletín Oficial" de la provincia en que se inserta el oportuno anuncio, para su aprobación de Hacienda.

Resultando, que esta oficina provincial le prestó su aprobación y que habiendo formado la Intervención de Hacienda, por el punto que se anulara, aquel, fundando su opinión en que estimaba malhechas las operaciones del cinco por ciento y del tres por ciento que para suplir partidas fallidas y